



RIO GALLEGOS, 14 FEB 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.321/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 965/07 de fecha 03 de Diciembre del año 2007, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Diciembre del año 2007, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 53/100 (\$213.922,53), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Diciembre del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

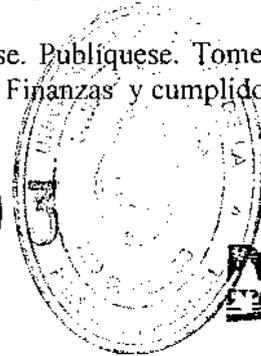
EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.-APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Diciembre de 2007, a la Fuente de Financiamiento 1.1. – Tesoro Nacional de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS CON 53/100 (\$213.922,53) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido ARCHIVESE-

DISPOSICION N°

003



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

ES FOTOCOPIADO DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 14 FEB 2008

JUAN CARLOS BAHAMONDE  
JEFE DE DIVISION DE SPACHO  
UNPA UARG

# ANEXO I

**Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional**

**Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"**

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 8.521,65
Imputación	235	Libros, revistas y periódicos	\$ 316,00
Imputación	243	Artículos de caucho	\$ 58,35
Imputación	251	Compuestos químicos	\$ 677,50
Imputación	252	Productos farmacéuticos y medicina	\$ 2.240,73
Imputación	255	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 58,00
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 2.645,89
Imputación	258	Productos de material plástico	\$ 133,00
Imputación	262	Productos de vidrio	\$ 30,00
Imputación	271	Productos ferrosos	\$ 694,00
Imputación	275	Herramientas menores	\$ 532,50
Imputación	291	Elementos de limpieza	\$ 66,10
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 2.656,92
Imputación	293	Útiles y materiales eléctricos	\$ 301,54
Imputación	294	Utensillos de cocina y comedor	\$ 77,75
Imputación	296	Repuestos y accesorios	\$ 740,26
Imputación	313	Gas	\$ 809,62
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	\$ 8.007,49
Imputación	315	Correos y Telégrafo	\$ 118,21
Imputación	321	Alquiler de edificios y locales	\$ 410,00
Imputación	331	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 6,00
Imputación	332	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 2.355,00
Imputación	333	Mantenimiento y reparación maquinaria y equipo	\$ 130,00
Imputación	335	Limpieza, asco y fumigación	\$ 14.651,46
Imputación	345	De capacitación	\$ 18.314,85
Imputación	349	Otros n.e.p.	\$ 2.786,98
Imputación	351	Transporte	\$ 1.997,35
Imputación	353	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 3.923,04
Imputación	354	Primas y gastos de seguros	\$ 2.352,90
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 1.794,65
Imputación	361	Publicidad y propaganda	\$ 5.267,10
Imputación	371	Pasajes	\$ 1.166,05
Imputación	372	Viáticos	\$ 4.405,00
Imputación	383	Derechos y tasas	\$ 1.115,00
Imputación	393	Servicios de vigilancia	\$ 950,01
Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 72.686,63
Imputación	434	Equipo comunicación y señalamiento	\$ 1.139,00
Imputación	436	Equipo para computación	\$ 31.226,00
<b>Total por Programa y Actividad</b>			<b>\$ 195.362,53</b>

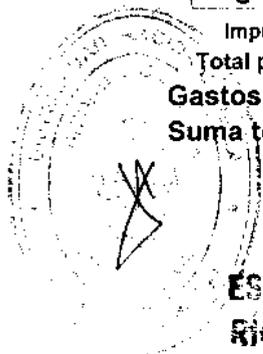
**Programa 45 "Excedente Contribuciones Patronales" - Actividad 9 "Unidad Académica Río Gallegos"**

Imputación	421	Construcciones bienes de dominio privado	\$ 18.560,00
------------	-----	--	--------------

**Total por Programa y Actividad \$ 18.560,00**

**Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 213.922,53**

**Suma total \$ 213.922,53**



ES FOTO COPIA DEL ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 11/11/2003

**JUAN CARLOS BAHAMONDE**  
JEFE DE COMISION DESPACHO  
UNPA UARG